



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 087 Digital ENTRE: 24/10/2023 y 24/10/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230005900	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA DEL CONSUELO RIVERA CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA	ARCHIVA TUTELA EXCLUIDA DE REVISION	23-10-2023	1
2	05543408900120230006100	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA DEL CONSUELO RIVERA CASTAÑEDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE POLICÍA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA	ARCHIVA TUTELA EXCLUIDA DE REVISIÓN	23-10-2023	1
3	05543408900120220007100	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA TRUJILLO CARO	RESUELVE MEMORIAL REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	23-10-2023	1
4	05543408900120230001400	DECLARATORIA DE PERTENENCIA	EMIRO ANTONIO ÚSUGA PEREIRA	MARCO ANTONIO VALDERRAMA Y OTORS	DECLARA EN FIRME DICTAMEN PERICIAL	23-10-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las ocho de la mañana 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

SECRETARIA